

POLÍTICA DE GARANTÍA

1. SAKMA Electrónica Industrial S.A.U. garantiza su producto durante 2 AÑOS, en las condiciones de uso previstas, a partir de la fecha de entrega contra cualquier defecto de fabricación.

2. La garantía de los productos de SAKMA tienen validez bajo las siguientes condiciones:

- a. Todos los productos de SAKMA deberán emplearse en conformidad con las especificaciones sobre el producto y las aplicaciones establecidas en la ficha técnica y/o etiquetados del mismo.
- b. No deberán excederse en ningún caso los valores límite de temperatura, tensiones y corrientes establecidas por las normas técnicas, ni deberá ser expuesto en ningún caso a cargas mecánicas o químicas no conformes al uso previsto.
- c. Todos los productos deberán ser instalados, manipulados o reparados por técnicos especialistas, siguiendo en todo momento las recomendaciones e instrucciones de SAKMA.
- d. Fallos en el producto causados por defectos de material, construcción y/o fabricación. Se considerarán vida útil nominal y tasa media nominal, los valores definidos en la documentación técnica o en su defecto un 0,2%/1000 horas de funcionamiento.

3. La garantía de los productos de SAKMA no tienen validez bajo las siguientes condiciones:

- a. Productos manipulados, abiertos o alterados del estado de fábrica incluso aquellos que se intenten reparar siempre que SAKMA no lo autorice previamente por escrito.
- b. Servicios de mantenimiento, reparación y/o calibración originados por el uso o desgaste del producto, instalación, uso inapropiado y/o por problemas externos.
- c. Productos con daño físico, esto comprende: ralladuras en el producto y/o cristal, etiquetas ilegibles, roturas y golpes. Es necesario verificar el producto en el momento de su entrega para devolución.
- d. Aquellos productos que para su mantenimiento y/o limpieza utilicen agentes químicos agresivos (hipocloritos, ácidos clorhídricos...) y/o aparatos de limpieza que utilicen elementos mecánicos agresivos (rodillos, pulidoras, limpiadores de agua a presión...).
- e. Incumplimiento de las instrucciones de instalación indicadas por SAKMA.
- f. Producto sometido a valores de trabajo superiores a los indicados en su ficha técnica.
- g. Errores de conexionado (inversión de polaridad), fallos en el suministro de energía eléctrica, daños por tormentas o los producidos por la electricidad estática.
- h. Cargas mecánicas, accidentes, actos vandálicos o uso negligente, impropio o inadecuado.
- i. Exposición a gases agresivos de origen químico o ambientes corrosivos.
- j. Daños producidos por inundaciones, plagas, terremotos, acciones de terceras partes o cualesquiera otras causas de fuerza mayor o fortuitas ajenas a las condiciones normales de funcionamiento del producto.
- k. Daños producidos por el suministro eléctrico, descargas eléctricas o vicios procedentes de interferencias pulsantes excesivas en amplitud y duración.

4. La garantía de los productos SAKMA no cubre:

- a. Los gastos accesorios que se deriven de la reparación del defecto como, por ejemplo: los gastos de montaje y desmontaje, el transporte del producto defectuoso, gestión, dietas y gastos de viaje, montaje y desmontaje (incluidos los dispositivos de levantamiento, andamios ...). Dichos gastos correrán a cargo del Cliente.
- b. Las piezas sujetas a desgaste, tales como baterías, discos duros, ventiladores o elementos de disipación activa, piezas plásticas, decoloración o lo relacionado con un envejecimiento natural.
- c. Los productos no fabricados por SAKMA que se suministren conjuntamente en calidad de artículo comercializado o como parte integrante del producto fabricado por SAKMA, como fuentes de alimentación, drivers de terceros, cables, conectores, controladores, etc.
- d. Fallos relacionados con errores de software, errores de programación, virus o causas similares.
- e. SAKMA no se hace responsable de los desperfectos generados por el transporte gestionado por el cliente.

5. Para poder hacer efectiva la garantía en todos los productos SAKMA:

- a. Se debe incluir la copia de la factura de venta y el justificante del pago de la misma.
- b. Cualquier devolución/reparación deberá tramitarse con nuestro departamento administrativo mediante una autorización de devolución y su consiguiente número. Posterior a la recepción del material este se analizará para determinar si la garantía procede. En caso de no recibir la devolución en un plazo de 15 días naturales, se anulará la autorización de devolución.
- c. No se aceptará ningún producto devuelto incompleto y sin los documentos y/o la información solicitada.
- d. Deberá ser validada por nuestro Departamento Técnico.
- e. El cliente deberá hacerse cargo de los gastos de envío y devolución, SAKMA se hará cargo de los gastos de retorno si la garantía procede.

6. Devolución, reparación o sustitución de los productos SAKMA:

- a. Devolución: En caso de que nuestro servicio técnico dictamine que el defecto no se encuentra cubierto por la garantía será puesto a disposición del cliente en las instalaciones de SAKMA para su recogida a cuenta y riesgo del mismo en el plazo máximo de un mes, una vez transcurrido este periodo se entenderá abandono de la mercancía.
- b. Reparación o sustitución: En caso de que el defecto se encuentre cubierto por la garantía, SAKMA podrá optar por la reparación o bien por la sustitución del producto defectuoso. En caso de sustitución esta estará sujeta a disponibilidad de stock o en su defecto al plazo de fabricación del producto.